

y su buen hacer a la Comisión Interautonómica de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas y ha contribuido al impulso y desarrollo del Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008, a propuesta del Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a doña Cleopatra R'Kaina Liesfi, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 17 de enero de 2008.—La Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Carmen Moya García.

**2466** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Benito Robaina Rodríguez.*

En consideración a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en don Benito Robaina Rodríguez, en el ejercicio del cargo de Director General de Drogodependencias de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, aportó su experiencia profesional y su buen hacer a la Comisión Interautonómica de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, hasta su cese en el mencionado cargo contribuyendo, además, al impulso y desarrollo del Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008, a propuesta del Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Benito Robaina Rodríguez, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 17 de enero de 2008.—La Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Carmen Moya García.

**2467** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Félix Ferreiro Currás.*

En consideración a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en don Félix Ferreiro Currás que, en el ejercicio del cargo de Jefe de la Unidad de Coordinación del Plan de Drogas del Principado de Asturias aportó su experiencia profesional y su buen hacer a la Comisión Interautonómica de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, hasta su cese en el mencionado cargo, contribuyendo al impulso y desarrollo del Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008, a propuesta del Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Félix Ferreiro Currás, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 17 de enero de 2008.—La Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Carmen Moya García.

**2468** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Federación de Asociaciones de Scouts de España.*

En consideración a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en la Federación de Asociaciones de Scouts de España (ASDE), que desde hace muchos años promueve y desarrolla actividades educativas y formativas en el tiempo libre de los niños y los jóvenes españoles que favorecen la adopción de hábitos de vida saludables y aportan ele-

mentos importantes en el ámbito de la prevención de las drogodependencias, a propuesta del Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Federación de Asociaciones de Scouts de España (ASDE), como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 17 de enero de 2008.—La Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Carmen Moya García.

**2469** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Luis Gascón Andreu.*

En consideración a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en don Luis Gascón Andreu, Jefe de Servicio de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad de la Dirección General de Salud Pública del Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno de Aragón que viene aportando su experiencia profesional y su buen hacer a la Comisión Interautonómica de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas y ha contribuido al impulso y desarrollo del Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008, a propuesta del Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Luis Gascón Andreu, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 17 de enero de 2008.—La Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Carmen Moya García.

**2470** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Luis Iglesias Martínez.*

En consideración a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en don Luis Iglesias Martínez, Coronel Jefe de la 9.ª Zona de la Guardia Civil, quien se ha distinguido desde hace años en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, destacando el número de aprehensiones de drogas realizadas bajo su mando y las redes organizadas desarticuladas, a propuesta del Subdirector General de Gestión de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Luis Iglesias Martínez, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 17 de enero de 2008.—La Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Carmen Moya García.

**2471** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Bartolomé Jaume Roig.*

En consideración a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en don Bartolomé Jaume Roig que, en el ejercicio del cargo de Coordinador Autonómico de Drogas de las Illes Balears aportó su experiencia profesional y su buen hacer a la Comisión Interautonómica de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, hasta su cese en el mencionado cargo, contribuyendo al impulso y desarrollo del Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008, a propuesta del Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo establecido en el Real